



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 25 de marzo del 2024, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Calle Durango Número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024, para la contratación del "Servicio de Suministro de Gas L.P., en Cilindros y Estacionario para Unidades No Medicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de Nivel Central, para el ejercicio 2024", requerido por la Coordinación Técnica de Servicios Generales a través del Oficio Número 09 52 84 14EO/2024/3354, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angelica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el representante de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de "La Ley" y 45 del "Reglamento", se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACION contenida en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:

En el Acto de Presentación de Propuestas, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la Adjudicación del presente procedimiento, la propuesta del siguiente participante:



Handwritten signature and date 11/2



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

Table with 2 columns: Núm. and Participante. Row 1: 1, GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada a la fecha de celebración del presente acto, imprimiendo la pantalla de dicha consulta, misma que se encuentran archivada en el expediente del procedimiento de la presente Adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente a la fecha de celebración del presente acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la Adjudicación que nos ocupa.

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se verificó si las propuestas fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.



Handwritten signature and scribbles in blue ink.



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el Acto de Apertura de las Propuestas, se imprimió del participante, entre otras constancias, la relativa al Acuse de Presentación de Proposición Electrónica a través de Compranet, mismo que contiene la FIRMA (cadena de firma electrónica) y el código QR el cual arroja el ACUSE VERIFICADO por el mismo Sistema CompraNet, y son la prueba de que las propuestas las autentican los participantes como enviada por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria (Anexo I).

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG).

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentó el participante: 1) GAS EXPRES NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.; fue debidamente firmada en forma electrónica, con un Acuse Verificado por el Sistema CompraNet.

B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Sólo después de constatar que el participante firmara adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la que conforma su cotización (legal-administrativa) a que se refieren el Anexo 3 "Escritos y Formatos" de la Solicitud de Cotización.



Handwritten signature and initials in blue ink.



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

La revisión de la documentación distinta a la que conforma su cotización (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo II, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante, cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica de los participantes se realizó por parte de la Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio número 09 52 84 14E2/3786, que contiene las razones del Área Técnica, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

Table with 4 columns: N°, Nombre, razón o denominación social del Participante, Evaluación Técnica conforme a requisitos indispensables (Si Cumple), and Solvente. Row 1: 1, GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V., Con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados, Solvente.

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

De esta evaluación se concluyó que el participante 1) GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V., Si Cumplen satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos solicitados.



Handwritten signature and date 11/2



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (COTIZACIONES).

Se procedió a realizar la evaluación de las cotizaciones de la propuesta técnica que resulto solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los Anexos 1, 2 y 3 de la Solicitud de cotización.

Para que una cotización sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica" (Cotización).

Se informa que en la propuesta económica del participante: Gas Express Nieto de México, S.A. de C.V., se detectó un error en el cálculo de los Importe mínimo y máximo, afectando los conceptos: "Subtotal", "IVA" y "Total" mínimos y máximos de la propuesta económica, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la LAASSP, se lleva a cabo su rectificación, toda vez que la corrección no implica la modificación del precio unitario.

DICE:

GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA
"Servicio de suministro de Gas L.P., en cilindros y estacionario para Unidades No Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de Nivel Central para el ejercicio 2024."

Table with 9 columns: PARTIDA, CUCOP, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO POR LITRO S/IVA, IMPORTE MÍNIMO OFERTADO S/IVA, IMPORTE MAXIMO OFERTADO S/IVA. Includes rows for 'Suministro de Gas L.P. Nivel Central' and summary rows for TOTAL, SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

DEBE DECIR: -----

GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA
"Servicio de suministro de Gas L.P., en cilindros y estacionario para Unidades No Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de Nivel Central para el ejercicio 2024."

Table with 9 columns: PARTIDA, CUCOP, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO POR LITRO S/IVA, IMPORTE MÍNIMO OFERTADO S/IVA, IMPORTE MAXIMO OFERTADO S/IVA. Includes rows for 'Suministro de Gas L.P. Nivel Central' and summary rows for TOTAL, SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

4. RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES. -----

Se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas propuestas resultaron solventes. -----

Table with 3 columns: N°, Nombre, razón o denominación social del Participante, Partida. Row 1: 1, GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V., Única



Handwritten signature and initials in blue ink.



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

5. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite la ADJUDICACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024, en los siguientes términos:

Se ADJUDICA el contrato relativo al "Servicio de Suministro de Gas L.P., en Cilindros y Estacionario para Unidades No Medicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de Nivel Central, para el ejercicio 2024", al participante GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V. como se menciona a continuación:

GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA
"Servicio de suministro de Gas L.P., en cilindros y estacionario para Unidades No Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de Nivel Central para el ejercicio 2024."

Table with 9 columns: PARTIDA, CUCOP, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO POR LITRO S/IVA, IMPORTE MÍNIMO OFERTADO S/IVA, IMPORTE MÁXIMO OFERTADO S/IVA. Includes rows for 'Suministro de Gas L.P. Nivel Central' and summary rows for TOTAL, SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.



Handwritten signature and initials in blue ink.



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

Lo anterior, por las razones expuestas en esta Adjudicación y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya propuesta resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Solicitud de cotización, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El servicio y el contrato es por una vigencia a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa a la empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V., que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP, de manera previa a la firma del contrato deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación en la División de Contratos, ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo, los siguientes documentos:

- 1. Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
2. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato;
3. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta;
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes;
5. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres meses);
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación).
7. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP; (fecha con día de la adjudicación).



Handwritten signature in blue ink.



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

- 8. Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
9. Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
10. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
11. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020 y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación.
12. Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

Dicha formalización del instrumento contractual se hará a través del Módulo de Formalización del Instrumento Jurídico de CompraNet, para lo cual podrá ingresar a la siguiente liga a efecto de realizar los registros a que haya lugar:



Handwritten signature in blue ink



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Por último, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a las empresas adjudicadas que deberán entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de las Garantías de Cumplimiento:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Licitante (GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.), No. De Contrato (050GYR019N04624-001-00), Objeto (Servicio de Suministro de Gas L.P., en Cilindros y Estacionario para Unidades No Medicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de Nivel Central, para el ejercicio 2024.), Partida Única (Contrato abierto), Monto Total del contrato (Monto mínimo \$204,035.00 sin incluir IVA, Monto máximo \$510,083.20 sin incluir IVA), Vigencia (A partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024.), Porcentaje de la Garantía (10%), Monto de la Garantía (\$51,008.32), Tipo de Garantía (Divisible).





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

6. CIERRE DEL ACTA:

Una vez que se dio lectura al presente Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, del inmueble ubicado en Calle Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las 10:15 horas del día 25 de marzo de 2024, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de 12 (once) fojas útiles y 3 (tres) Anexos, constantes de 49 (Cuarenta y nueve) hojas útiles.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Table with 2 columns: CARGO and NOMBRE Y FIRMA. Row 1: Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. (Área Contratante) | Lic. Rosa Angélica Nava Robles (with signature)





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NIVEL CENTRAL, PARA EL EJERCICIO 2024

Representante de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos (Área Técnica)

[Signature]
D.H.A. Efrén Pérez Rico

Fin del Acta

Series of horizontal dashed lines for additional text or notes.



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística



DIEGO ARMANDO OROZCO MORENO, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC GEN7908272C1, QUE PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE: MI REPRESENTADA DA A CONOCER LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA, PARA EL SUMINISTRO DE GAS L.P.:

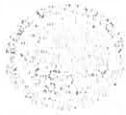
PROPUESTA ECONÓMICA									
"Servicio de suministro de Gas L.P., en cilindros y estacionario para Unidades No Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de Nivel Central para el ejercicio 2024."									
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO		AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024				FECHA:		18/03/2024	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE		GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				REQUISICIÓN		02/2024	
CORREO ELECTRÓNICO		diego.orozco@gasexpressnieto.com							
PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO POR LITRO S/IVA	IMPORTE MÍNIMO OFERTADO S/IVA	IMPORTE MÁXIMO OFERTADO S/IVA	
1	31200001	Suministro de Gas L.P. Nivel Central	23,725.00	59,312	litro	\$8.60	\$204,116.81	\$510,287.72	
TOTAL			23,725	59,312			SUBTOTAL \$204,116.81	\$510,287.72	
							I.V.A.	\$32,658.69	\$81,646.04
							TOTAL	\$236,775.50	\$591,933.76

MONTO MÍNIMO SIN IVA DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS 81/100 MN (\$204,116.81 PESOS)
 MONTO MÁXIMO SIN IVA QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 72/100 MN (\$510,287.72 PESOS)
 LA PROPUESTA ESTÁ COTIZADA EN MONEDA NACIONAL, UN PRECIO ÚNICO POR LITRO.
 EL PRECIO DEL GAS L.P., SERÁ MODIFICADO O AJUSTADO ÚNICAMENTE EN LA PROPORCIÓN QUE SEÑALEN LOS PRECIOS REPORTADOS A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) Y PUBLICADOS POR LA MISMA SEMANALMENTE EN SU CASO, DE ACUERDO A SUS POLÍTICAS. POR LO CUAL EL PRECIO NO PUEDE SER FIJO.
 DICHO PRECIO INCLUYE EL SUMINISTRO Y TODO CUANTO SE REQUIERE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE CONTRATA.

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE MARZO DE 2024.

DIEGO ARMANDO OROZCO MORENO

Gas Express Nieto de México, S.A. C.V.
 Sucursal Tláhuc
 Km 24.5 Autopista México-Puebla,
 Col. Santa Catarina, Tláhuc,
 Distrito Federal, C.P. 13100
 Tels./Fax: 555860 1226 y 555860 1227



ANEXO II

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024

"SUMINISTRO DE GAS, L.P. EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL IMSS Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024".

Después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa, de conformidad con el ANEXO 3. ESCRITOS Y FORMATOS de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024 y cuya evaluación se realiza conforme lo siguiente:

Table with 3 columns: REFERENCIA, DESCRIPCIÓN, and GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. It contains evaluation details for two categories of Anexo 3 documents.





Table with 3 columns: REFERENCIA, DESCRIPCIÓN, and GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. The table contains two rows of criteria and an evaluation row at the bottom stating 'Evaluación: CUMPLE'.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante: 1) GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados.

Se verificó en CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/ficha_tecnica/sancionadosn.htm que el participante antes mencionado no se encuentra inhabilitado y/o sancionado a la fecha de celebración del presente Acto, imprimiendo la pantalla de dicha consulta, misma que se encuentra archivada en el expediente del procedimiento de la presente Adjudicación Directa.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para constatar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Adjudicación, verificándose que el participante referido no se encuentra impedido.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 21 de Marzo de 2024

Revisó y autorizó

Handwritten signature of Rosa Angélica Nava Robles

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Handwritten signature of Jorge Albarrán Hernández

Lic. Jorge Albarrán Hernández
Coordinador Técnico A 80

RANR/JAH/LMMG





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



V. 0623

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Oficio No. 09 52 84 14E2/ 3786

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística
Presente

En seguimiento a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2024/2258 de fecha 20 de marzo del año en curso, en el cual remite disco compacto que contiene las propuestas técnicas, que fueron remitidas a través del sistema Compra-Net en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024** para la contratación del **“Servicio de suministro de Gas L.P., en cilindros y estacionario para Unidades No Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de Nivel Central para el ejercicio 2024”**.

Al respecto, anexo envío la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las siguientes empresas participantes:

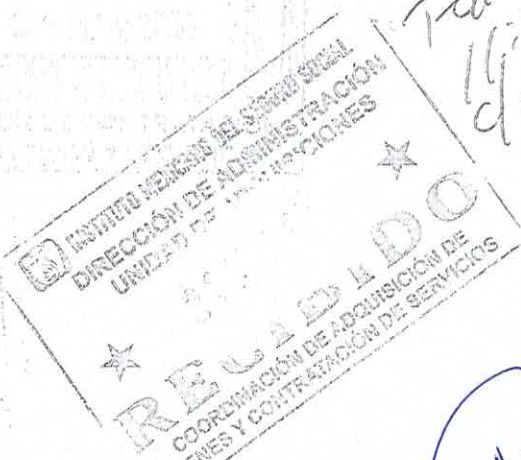
No.	Licitantes	PARTIDA	Evaluación de la propuesta
1	GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ÚNICA	CUMPLE

Lo anterior con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 2 fracciones II y III del Reglamento; subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernández
Titular



Con copia para:
Mtro. A. Annuar Rubio Moreno. -Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
C.P. Gibran Hazil Reséndiz Gordillo. - Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales. (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. Presente (*)

Copias enviadas por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
MCJAF/EPR





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social

AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa

Evaluación Técnica de las Propuesta presentada para la contratación del **"Servicio de suministro de Gas L.P., en cilindros y estacionario para Unidades No Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de Nivel Central para el ejercicio 2024"**, de conformidad con el artículo 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del Participante de conformidad con los requisitos solicitados en la Solicitud de Información **Número AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024**, como a continuación se indica:



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V. Partida Única					
No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Anexo Técnico Inciso a) Anexo Técnico apartado, Mantenimiento preventivo y correctivo página 4	El Participante deberá de presentar en su propuesta técnica "Programa de Mantenimiento Preventivo" a las Instalaciones del Instituto, según lo que antecede, indicando día en que se presentará en cada Unidad para realizarlos, llevando un formato de libro bitácora donde se registrarían estos mantenimientos, así como medio de verificación de que se realizaron	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 09 a la 16 de 943 folios 9/943 a 16/943 Por lo anterior SI CUMPLE		Inciso a) Anexo Técnico apartado, Mantenimiento preventivo y correctivo la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Anexo Técnico Inciso a) Anexo Técnico apartado, Transportación página 5	Presentar el Protocolo que se llevará a cabo para el suministro de Gas L.P. en los inmuebles del Instituto y este deberá de ser acorde a lo establecido en la Normas Oficiales Mexicanas relativas a la distribución y consumo de gas L.P., a la "Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento" y demás normatividad vigente aplicable.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 42 a la 67 de 943 folios 42/943 a 67/943 Por lo anterior SI CUMPLE		Inciso a) Anexo Técnico apartado, Transportación la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.

Handwritten signature and initials in blue ink.





Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
3	Anexo Técnico Inciso a) Anexo Técnico apartado, Transportación página 5	El Proveedor del suministro de Gas L.P. deberá de considerar todo lo especificado en la "Hoja de Datos de Seguridad, Gas Licuado del Petróleo, HDS-PEMEX-TRI-SAC-11" relativa al gas licuado de petróleo (Anexo 2) para el suministro del energético a las Unidades del Instituto.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA A TÁ¿CNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 17 a la 41 de 943 folios 17/943 a 41/943 Por lo anterior SI CUMPLE		Inciso a) Anexo Técnico apartado, Transportación la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.
4	Anexo Técnico Inciso a) Anexo Técnico apartado, Infraestructura del Participante página 7	Deberá manifestar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal de que cuenta con instalaciones en el Estado de la partida en la cual participe y con capacidad instalada en tanques de almacenamiento suficientes para cubrir las necesidades del Instituto durante la vigencia del contrato, conforme a sus requerimientos.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA A TÁ¿CNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 78 de 943 folio 78/943 Por lo anterior SI CUMPLE		Inciso a) Anexo Técnico apartado, Infraestructura del Participante , la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
5	Anexo Técnico Inciso a) Anexo Técnico apartado, Infraestructura del Participante página 7	Deberá manifestar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal que cuenta con una plantilla de vehículos que estén dados de alta en el registro de la Unidad de Hidrocarburos, con el fin de atender la demanda del Instituto en la partida que participa; de conformidad a la "Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento y a las características siguientes: A. Que cumplan con todas las medidas de seguridad y de vialidad que dicten las autoridades de acuerdo con la normatividad vigente en la materia. B. Deberán ser propiedad o estar en arrendamiento a nombre del proveedor. C. El personal que efectúe el suministro deberá contar con equipo de seguridad y estar debidamente capacitados. D. Contar con el permiso correspondiente de la Secretaría Energía, para trasladar el combustible en los vehículos destinados para atender las necesidades del Instituto. E. Deberán contar con medidor impresor para la entrega del producto.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en las foja 79 de 943 folios 79/943 Por lo anterior SI CUMPLE		Inciso a) Anexo Técnico apartado, Infraestructura del Participante , la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.

[Handwritten signature and initials]



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Términos y condiciones de entrega, página 3	Manifestación por escrito firmada por su representante legal o la persona facultada para el efecto, en donde indique que cuentan dentro de su inventario con este equipo certificado para suministrar el Gas L.P., al Instituto y que en caso de resultar adjudicado entregará dentro de los primeros 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, al Administrador del Contrato copia y original para su cotejo de la documentación que avale su verificación y certificación vigente.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 292 de 943 folio 292/943 Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones de entrega, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

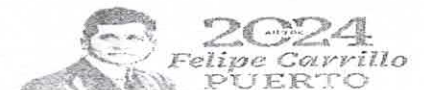
No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
7	Términos y condiciones de entrega, página 4	El Proveedor deberá presentar escrito libre donde manifiesta que conoce y se apeg a lo especificado en la "Hoja de Datos de Seguridad, Gas Licuado del Petróleo, HDS-PEMEX-TRI-SAC-11" relativa al Gas Licuado de Petróleo (Anexo 2) para el suministro del energético a las Unidades del Instituto.	<p>El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 17 de 943 folio 17/943</p> <p>Por lo anterior SI CUMPLE.</p>		<p>Términos y condiciones Condiciones de entrega, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.</p>



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

Table with 6 columns: No., Referencia, Especificaciones Técnicas, Sí Cumple, No Cumple, Fundamento. Row 8 details technical specifications for 'Clave Única de Registro del Regulado (CURR)' and confirms compliance.

Handwritten signature and initials in blue ink.





**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	<p>Anexo Técnico Infraestructura del Participante, página 7 Términos y condiciones inciso c) tercera viñeta, página 6</p>	<p>El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: En términos del artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, fracción II, el Participante deberá de entregar dentro de su Propuesta Técnica copia del permiso para la Distribución de Gas Licuado de Petróleo y copia del registro vehicular, vigentes otorgados por la Comisión Reguladora de Energía y que ampare la legalidad de su interés en la partida en que participa, el cual deberá de contar con las autorizaciones de los vehículos que se utilizarán en la prestación del servicio.</p>	<p>El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la fojas 68 al 77 y también de la foja 508 a la 551, de 943, con folios 68/943 al 7/943 y del 508/943 al 551/943</p> <p>Por lo anterior SI CUMPLE.</p>		<p>Anexo Técnico Infraestructura del Participante, Términos y condiciones inciso c) tercera viñeta, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.</p>

[Handwritten signature and initials]



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Términos y condiciones inciso c) tercera viñeta, página 6	El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: Apartado 4.1.1, inciso a) de la norma NOM-007-SESH-2010. Cada semirremolque, auto-tanque y vehículo de reparto debe contar como mínimo con la siguiente documentación: a) Dictamen vigente de cumplimiento con la presente Norma Oficial Mexicana, salvo en los casos que se trate de la primera evaluación de la conformidad del vehículo.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA A TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 260 a la 290 de 943 folios 260/943 al 290/943 Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones inciso c) tercera viñeta, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
11	Términos y condiciones inciso c) cuarta viñeta, página 6	El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: Visto bueno del programa interno de protección civil. El participante deberá acreditar la autorización o visto bueno, por parte de la Alcaldía, Municipio o demarcación, del Programa Interno de Protección Civil de las instalaciones de la empresa.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 506 a la 507 de 943 folios 506/943 al 507/943 Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones inciso c) cuarta viñeta, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

Table with 6 columns: No., Referencia, Especificaciones Técnicas, Sí Cumple, No Cumple, Fundamento. Row 12 details technical specifications for a resume and a curriculum vitae, and notes that the participant fulfills the requirements.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

Table with 6 columns: No., Referencia, Especificaciones Técnicas, Sí Cumple, No Cumple, Fundamento. Row 13 details technical specifications for gas transport and safety training, with a 'Sí Cumple' status and a reference to previous pages.

Handwritten signature and initials in blue ink.





Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
14	Términos y condiciones inciso c) numeral 3, página 7	El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: 3. Evidencia documental que ampare el programa de capacitación que se inscribe en el Apartado 5.8 de la NOM-002-STPS-2010, *Para prevenir incendios en el centro de trabajo, *Uso y manejo de extinguidores, Prevención de incendios y atención de emergencias.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 218 a la 259 de 943 folios 218/943 al 259/943 Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones inciso c) numeral 3, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
15	Términos y condiciones inciso c) numeral 4, página 7	El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: 4. Escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal en la que suscriba que cuenta con la capacidad de almacenamiento y una plantilla de vehículos que estén dados de alta en el registro de la Unidad de Hidrocarburos, de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA A TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 508 de 943 folio 508/943 Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones inciso c) numeral 4, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

Table with 5 columns: No., Referencia, Especificaciones Técnicas, Sí Cumple, No Cumple, Fundamento. It contains two rows of technical specifications and compliance status for items 16 and 17.

Handwritten signature or mark in the bottom left corner.



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
18	<p>Términos y condiciones inciso c) numeral 7, página 8</p>	<p>El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: 7. Facturas de las unidades a nombre de la empresa Participante de 25 auto-tanques. Los vehículos para su distribución no deberán tener más de 10 años de antigüedad.</p>	<p>El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 80 a la 105 de 943 folios 80/943 al 105/943</p> <p>Por lo anterior SI CUMPLE.</p>		<p>Términos y condiciones inciso c) numeral 7, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.</p>

Handwritten signature and initials



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
19	Términos y condiciones inciso c) numeral 8, página 8	El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: 8. El participante deberá presentar contratos que acrediten, cuando menos 5 años de experiencia prestando el servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA A TÁ¿CNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 611 a la 881 de 943 folios 611/943 al 881/943 Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones inciso c) numeral 8, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.
20	Términos y condiciones inciso c) numeral 9, página 8	El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: 9. El participante deberá presentar cuando menos 5 contratos que acrediten que han prestado el servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA A TÁ¿CNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 611 a la 881 de 943 folios 611/943 al 881/943 Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones inciso c) numeral 9, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.

Handwritten marks and signatures in blue ink.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
21	<p>Términos y condiciones inciso c) numeral 10, página 8</p>	<p>El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: 10.Deberá presentar Manual de seguridad e higiene donde se menciona el cumplimiento con las normas aplicables para los centros de trabajo en disposición con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que contenga todas las normas anexas en el apartado 1, para dar cumplimiento a la NOM-030-STPS-2009, apartado 5 "Funciones y actividades del responsable de seguridad y salud en el trabajo" en el sub inciso 5.6 que pide: "Establecer los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo." Y en conformidad con el Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo (RFSST) en el capítulo tercero, artículo 7, sub inciso III que pide: "Elaborar los programas específicos, manuales y procedimientos, que orienten la realización de las actividades y procesos laborales bajo condiciones seguras y de emergencia"</p>	<p>El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 198 a la 217 de 943 folios 198/943 al 217/943,</p> <p>Por lo anterior SI CUMPLE.</p>		<p>Términos y condiciones inciso c) numeral 10, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.</p>





**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
22	Términos y condiciones inciso c) numeral 11, página 8	El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: II. Plan de trabajo en apego al Anexo 1, para el suministro, además de acreditar capacidad de Almacenamiento.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 150 a la 162 de 943 folios 150/943 al 162/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones inciso c) numeral 11, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.

Handwritten signature or mark



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
23	<p>Términos y condiciones inciso c) numeral 12, página 8</p>	<p>El Participante en su propuesta técnica deberá de presentar: 12. El participante presentará organigrama de la empresa que representa, en el que deberá acreditar que el 50% de sus colaboradores trabaja en la empresa como mínimo desde enero de 2023.</p>	<p>El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 609 a la 610 de 943 folios 609/943 al 610/943,</p> <p>Por lo anterior SI CUMPLE.</p>		<p>Términos y condiciones inciso c) numeral 12, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.</p>



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

Table with 5 columns: No., Referencia, Especificaciones Técnicas, Sí Cumple, No Cumple, Fundamento. Row 24 details technical specifications and compliance status.

Handwritten signature and initials in blue ink.





**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
25	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 9	En términos del artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, fracción II, el Participante deberá de entregar dentro de su Propuesta Técnica copia del permiso para la Distribución de Gas Licuado de Petróleo y copia del registro vehicular, vigentes otorgados por la Comisión Reguladora de Energía y que ampare la legalidad de su interés en la partida en que participa, el cual deberá de contar con las autorizaciones de los vehículos que se utilizarán en la prestación del servicio.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 69 a la 77 de 943 folios 68/943 al 77/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

Table with 6 columns: No., Referencia, Especificaciones Técnicas, Sí Cumple, No Cumple, Fundamento. Row 26 details technical specifications for gas services and compliance status.

Handwritten signature or mark in blue ink.



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
27	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 10	NORMA NOM-003-SEDG-2004 , mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA A TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 165 a la 166 de 943 folios 165/943 al 166/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.

Handwritten signature and initials in blue ink.



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
28	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 10	NORMA NOM-013-SEDG-2002 , mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 167 a la 192 de 943 folios 167/943 al 192/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V. Partida Única					
No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
29	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 10	Dictamen (copia) de verificación de ajuste por calibración de instrumentos de medición expedido por la PROFECO.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 193 a la 197 de 943 folios 193/943 al 197/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
31	<p>Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 10</p>	<p>Manual de Seguridad para el cumplimiento de la NOM-030-STPS-2009, apartado 5 "Funciones y actividades del responsable de seguridad y salud en el trabajo" en el sub inciso 5.6 que pide: "Establecer los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo. "Y en conformidad con el Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo (RFSST)" en el capítulo tercero, artículo 7, sub inciso III que pide: "Elaborar los programas específicos, manuales y procedimientos, que orienten la realización de las actividades y procesos laborales bajo condiciones seguras y de emergencia". Se realiza el manual de seguridad e higiene donde se menciona el cumplimiento con las normas aplicables para los centros de trabajo en disposición con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (Apartado 1) El manual deberá contener las siguientes normas: NOM-001-STPS-2008; NOM-002-STPS-2010; NOM-005-STPS-1998; NOM-009-STPS-2011; NOM-017-STPS-2008; NOM-018-STPS-2015; NOM-019-STPS-2011; NOM-026-STPS-2008; NOM-029-STPS-2011; NOM-030-STPS-2009.</p>	<p>El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUEST A TÁ¿CNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 198 a la 217 de 943 folios 198/943 al 217/943,</p> <p>Por lo anterior SI CUMPLE.</p>		<p>Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.</p>





Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V. Partida Única					
No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
32	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 11	Clave Única de Registro del Regulado (CURR): Clave que se otorga para identificar individualmente al Regulado en el Registro de Regulados de la Agencia. Artículos 12 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 2 a la 8 de 943 folios 2/943 al 8/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

Table with 6 columns: No., Referencia, Especificaciones Técnicas, Sí Cumple, No Cumple, Fundamento. Row 33 details technical specifications for emergency response protocols and confirms compliance.

Handwritten signature or initials in blue ink.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

Table with 6 columns: No., Referencia, Especificaciones Técnicas, Sí Cumple, No Cumple, Fundamento. Row 34 details technical specifications for gas L.P. handling and compliance with NOM-001-SESH-2014.

Handwritten signature and initials in the bottom left corner.



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
35	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 12	Apartado 5.8 de la NOM-002-STPS-2010, Uso y manejo de extintores, a) Para prevenir incendios en el centro de trabajo. b) Uso y manejo de extinguidores Prevención de incendios y atención de emergencias.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 218 a la 259 de 943 folios 218/943 al 259/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.

Handwritten signature and initials





Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

Table with 5 columns: No., Referencia, Especificaciones Técnicas, Sí Cumple, No Cumple, Fundamento. Row 36 details technical specifications for gas distribution plants and the fulfillment status.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

Table with 6 columns: No., Referencia, Especificaciones Técnicas, Sí Cumple, No Cumple, Fundamento. Row 37 details technical specifications for vehicle parts and the participant's compliance status.

Handwritten signature and initials in blue ink.



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
38	<p>Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 12</p>	<p>Apartado 4.1.1., inciso c) de la norma NOM-007-SESH-2010. Cada semirremolque, auto-tanque y vehículo de reparto debe contar como mínimo con la siguiente documentación: c) Programa de mantenimiento del vehículo, en el que se incluyan, como mínimo, todos los mantenimientos programados y realizados al vehículo; fechas de fabricación e instalación de los recipientes no transportables, válvulas y accesorios del vehículo, según corresponda; así como el registro de las pruebas realizadas a los recipientes no transportables;</p>	<p>El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 904 a la 929 de 943 folios 904/943 al 929/943,</p> <p>Por lo anterior SI CUMPLE.</p>		<p>Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.</p>



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
39	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 12	Apartado 4.1.1., inciso e) de la norma NOM-007-SESH-2010. Cada semirremolque, auto-tanque y vehículo de reparto debe contar como mínimo con la siguiente documentación: e) Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P. mediante el vehículo correspondiente.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 552 a la 608 de 943 folios 552/943 al 608/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
40	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplirse o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 12 y 13	Apartado 4.2.4 de la norma NOM-007-SESH-2010. Los propietarios de los vehículos cuyo recipiente no transportable cuenta con entrada pasahombre, deben solicitar a la Dirección General de Gas L.P. o a una unidad de verificación acreditada y aprobada en la presente Norma Oficial Mexicana, la verificación de todos los tornillos de fijación o espárragos de dicha entrada, y en su caso, solicitar a quien corresponda la sustitución de aquellos que se encuentren dañados.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 260 a la 290 de 943 folios 260/943 al 290/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
41	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 13	Apartado 6.1.1.2.5 inciso a) y b) de la norma NOM-007-SESH-2010. En caso de que los Auto-tanques cuenten con Entrada pasa-hombre, la tornillería debe estar completa y sobresalir al menos dos hilos del espesor de la tuerca.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 260 a la 290 de 943 folios 260/943 al 290/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
42	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 13	Licencia de Funcionamiento o aviso de declaración de apertura o aviso de funcionamiento de establecimientos mercantiles expedidas por la Alcaldía o Municipio en el que se encuentren ubicadas sus instalaciones.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA A TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 930 a la 938 de 943 folios 930/943 al 938/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.

Handwritten signature or mark



**Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
43	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 13	Visto bueno del programa interno de protección civil.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUESTA TÉCNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 506 a la 507 de 943 folios 506/943 al 507/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



Empresa GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Partida Única

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
44	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 13	Contar con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los reportes técnicos, requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA A TÁ¿CNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 291 de 943 y en la 939 de 943 con folios 291/943 y 939/943, Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.
45	Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, página 13	Proporcionar el domicilio de las plantas de distribución de GAS L.P., horarios de atención	El Participante presenta en el archivo denominado 9255288_E_PROPUUESTA A TÁ¿CNICA de la carpeta Técnicos, subcarpeta PROPUESTA TECNICA; en la foja 297 de 943 con folios 297/943. Por lo anterior SI CUMPLE.		Términos y condiciones D) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, la propuesta técnica presentada por el Participante cumple con lo requerido en este apartado.



GOBIERNO DE
MÉXICO



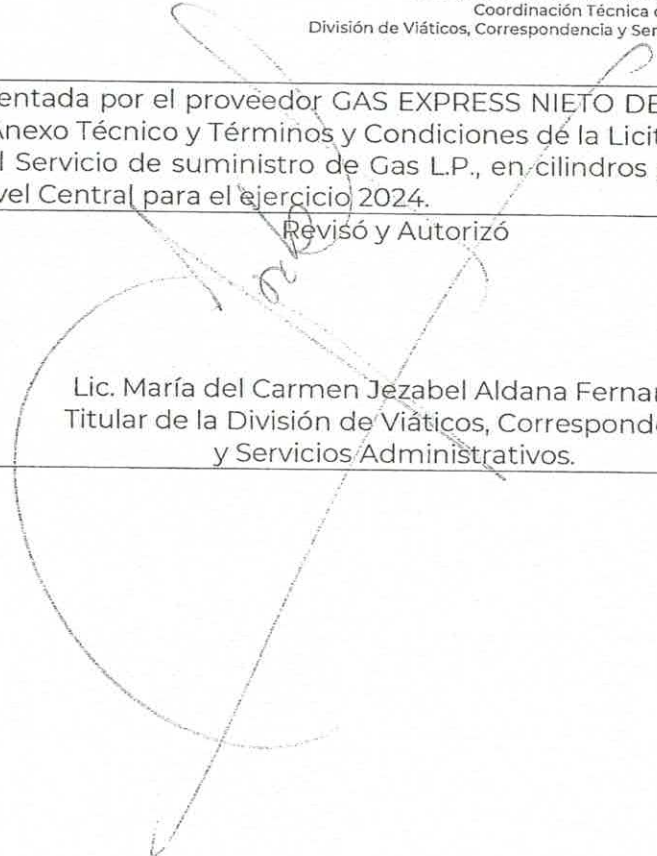
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el proveedor GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V., se concluye que CUMPLE con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **AA-50-GYR-050GYR019-N-46-2024** para el Servicio de suministro de Gas L.P., en cilindros y estacionario para Unidades No Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social de Nivel Central para el ejercicio 2024.

Elaboró


D.A.H. Efrén Pérez Rico
Jefe del Área de Correspondencia

Revisó y Autorizó


Lic. María del Carmen Jezabel Aldana Fernandez
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia
y Servicios Administrativos.